

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «La bioeconomía azul»**(Dictamen exploratorio)**

(2020/C 47/08)

Ponente: **Simo TIAINEN**Coponente: **Henri MALOSSE**

Consulta	Presidencia finlandesa de la UE, 7.2.2019
Fundamento jurídico	Artículo 304 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea
Decisión de la Mesa	19.2.2019
Sección competente	Sección de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Aprobado en sección	1.10.2019
Aprobado en el pleno	30.10.2019
Pleno n.º	547
Resultado de la votación (a favor/en contra/abstenciones)	151/1/1

1. Conclusiones y recomendaciones

1.1. Por bioeconomía azul se entienden las actividades económicas y la creación de valor basadas en el uso sostenible e inteligente de recursos acuáticos renovables y los conocimientos técnicos en este campo. En Europa existe una enorme cantidad de conocimientos especializados, saber hacer y tradición humana ligados al agua, los recursos acuáticos y la bioeconomía azul. Sin embargo, por lo que respecta a su potencial y sus oportunidades, las actividades empresariales en Europa relacionadas con la bioeconomía azul aún son bastante modestas. Existen varios obstáculos que se han de superar.

1.2. Es preciso determinar el pleno potencial de la bioeconomía azul en la UE y definir las prioridades de investigación para favorecer el crecimiento sostenible de este tipo de economía. En concreto, es necesario desarrollar una mejor comprensión de la aplicabilidad de las materias primas acuáticas en los procesos de creación de valor añadido. Reforzar el crecimiento sostenible requiere financiar la investigación de manera específica a fin de impulsar la innovación, el desarrollo multidisciplinario, el emprendimiento y nuevos puestos de trabajo de alta calidad. El crecimiento sostenible exige asimismo un entorno operativo con condiciones de competencia equitativas, así como una amplia colaboración y el establecimiento de nuevas asociaciones entre la industria, las organizaciones de investigación, las autoridades públicas y el tercer sector.

1.3. El estado de las aguas y los ecosistemas acuáticos no es adecuado en muchas zonas de la UE. No obstante, el agua de buena calidad y un entorno acuático saludable constituyen la base de la bioeconomía azul. Es necesario preservar y recuperar el buen estado y la biodiversidad de los océanos, mares, lagos y ríos. Para ello, es preciso que todas las partes interesadas, incluidas las instituciones nacionales, regionales y de la UE, las universidades y los centros de investigación y todos los profesionales implicados (por ejemplo, de los sectores pesquero y turístico), así como las organizaciones de la sociedad civil, realicen un gran esfuerzo, que debe implicar, entre otros, una investigación, una formación y una transferencia de conocimientos técnicas adecuadas.

1.4. Hace falta una mayor inversión en la gestión de los entornos acuáticos y las instalaciones de saneamiento con objeto de garantizar el uso sostenible del agua limpia y el acceso a esta, y un saneamiento adecuado para todos. También se requieren soluciones competitivas para eliminar los residuos del agua y desarrollar tecnologías de ahorro de agua y de reciclado, al igual que nuevas soluciones rentables para reducir las cargas de nutrientes que se vierten a aguas naturales y para restablecer hábitats en estado crítico y masas de agua alteradas.

1.5. El CESE pide a la UE y a otros agentes de la bioeconomía azul que tomen medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus repercusiones. En particular, la adaptación urgente de la pesca y la acuicultura al cambio climático resulta crucial, ya que las condiciones están cambiando radicalmente, lo cual tiene un enorme impacto en estos importantes medios de subsistencia. La pesca, la acuicultura y la alguicultura son vitales para incrementar la producción acuática sostenible de alimentos en la UE. El desarrollo de sistemas de producción de alimentos de origen acuático resistentes al cambio climático requiere más investigación e innovación antes de que se implanten con éxito. La biomasa algal es un posible recurso acuático importante que puede emplearse como materia prima en un amplio abanico de usos.

1.6. A fin de desarrollar nuevos productos con valor añadido a partir de subproductos y materiales de desecho del pescado, se precisa un esfuerzo conjunto por parte de universidades, centros de investigación, ONG y el sector pesquero. Hacen falta nuevos instrumentos de financiación para fomentar las innovaciones tecnológicas y los servicios. También son precisas la colaboración entre distintos sectores y la mejora de los procesos decisorios. Recuperar la biodiversidad de los mares, lagos y ríos brindará nuevas oportunidades a las empresas, y en particular a las pequeñas empresas y empresas familiares en los mercados locales. Además, el fomento de nuevos modelos empresariales para el turismo acuático y el uso recreativo de los recursos acuáticos ofrece nuevas oportunidades de negocio sostenible a las regiones periféricas.

1.7. Entre las prioridades de las medidas de desarrollo de la agenda de la bioeconomía azul se incluyen: i) agua limpia y saneamiento; ii) un entorno acuático saludable; iii) la producción acuática sostenible de alimentos; iv) productos no alimenticios de gran valor; v) la adaptación al cambio climático; vi) los recursos azules al servicio de la salud y el bienestar, y vii) la mejora de la coordinación de la lucha contra las actividades ilegales relacionadas con los recursos acuáticos. Al invertir en este desarrollo, Europa puede reforzar su papel de líder en la economía circular.

1.8. Se exhorta a la Unión Europea a que promueva la sensibilización, la educación y la formación que incorporen la investigación, el aprovechamiento y la transferencia de los conocimientos especializados de las comunidades de las zonas costeras y acuáticas continentales, propiciando así una gestión respetuosa del medio ambiente y la creación de redes de formación europeas en este ámbito. En cuanto a la agricultura, la UE también debería abordar el problema de la escasez de agua.

1.9. El CESE propone que la bioeconomía azul se convierta en uno de los ámbitos emblemáticos de las políticas de la UE y de sus políticas de cooperación con países vecinos, así como en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y los objetivos del Acuerdo de París de la COP21. A este respecto, sugiere al Consejo de la UE y al Parlamento Europeo que pidan a la Comisión la puesta en marcha de varias acciones piloto en las distintas zonas marinas y dedicadas a la acuicultura de la UE, procurando escoger aquellas que representen la gran diversidad de situaciones existentes en la UE, el grado en que les afecta el riesgo de catástrofe y el potencial de desarrollo de la bioeconomía azul. Debe crearse un comité de gestión que incluya a los Estados miembros, las regiones y las partes interesadas, con la participación del CESE, a fin de organizar intercambios de buenas prácticas y garantizar que los proyectos piloto de éxito se desarrollen a mayor escala.

2. Introducción

2.1. Por bioeconomía azul se entienden las actividades económicas y la creación de valor basadas en el uso sostenible e inteligente de recursos acuáticos renovables y los conocimientos técnicos en este campo. Las empresas y actividades que cultivan las materias primas para estos productos o las que extraen, refinan, procesan y transforman los compuestos biológicos forman parte de la bioeconomía azul.

2.2. La importancia, las características y las oportunidades de la bioeconomía azul en los distintos Estados miembros varían considerablemente según las condiciones geográficas, lo cual ha de tenerse en cuenta. La mayoría de los Estados miembros tienen acceso directo al océano o al mar, y las aguas costeras son extremadamente importantes para muchos de ellos. Además, los lagos y los ríos desempeñan un papel vital en la mayoría de países.

2.3. En mayo de 2019, el CESE aprobó un Dictamen⁽¹⁾ relativo a la Comunicación de la Comisión Europea sobre la actualización de la Estrategia de Bioeconomía de 2012. Las conclusiones y recomendaciones expuestas en él son pertinentes desde el punto de vista de la bioeconomía azul. El presente Dictamen describe las posibilidades y el potencial de la bioeconomía azul en mayor profundidad. La bioeconomía azul está estrechamente vinculada al concepto de economía circular.

(1) Dictamen del CESE sobre la *Comunicación sobre la actualización de la Estrategia de Bioeconomía de 2012* (DO C 240 de 16.7.2019, p. 37).

2.4. El agua limpia y los recursos acuáticos renovables representan significativas oportunidades de negocio sostenible y pueden ofrecer soluciones clave para muchos de los objetivos globales de desarrollo sostenible (ODS n.º 2, ODS n.º 3, ODS n.º 6, ODS n.º 7, ODS n.º 8 y ODS n.º 14). Por medio de este Dictamen exploratorio, el CESE pretende responder a la pregunta planteada por la Presidencia finlandesa del Consejo de la UE acerca de cómo puede la UE impulsar el desarrollo de la bioeconomía azul y qué medidas deben priorizarse.

3. Aspectos generales

3.1. La bioeconomía azul solo puede reportar múltiples beneficios si el entorno acuático es saludable y productivo. Las amenazas a la biodiversidad, junto con el cambio climático, entrañan un elevado riesgo para las capacidades de producción de los organismos acuáticos, como se demuestra en el informe de mayo de 2019 de la plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas. La sobreexplotación, la contaminación, el desarrollo de las zonas costeras, el turismo en temporada alta y el transporte constituyen graves desafíos, especialmente en aquellas regiones de la Unión Europea más afectadas por estos factores de estrés (sobre todo, el Mediterráneo). Se necesitan soluciones adaptadas a distintos entornos y regiones.

3.2. La demanda de biomasa aumentará en el futuro y la UE debe afrontar este reto. La transición basada en la biomasa hacia una economía neutral en emisiones de gases de efecto invernadero se verá limitada por la disponibilidad de tierras. Así pues, será importante mejorar la productividad de los recursos acuáticos a la hora de aprovechar la amplia gama de oportunidades que ofrece la bioeconomía. Esto incluye, por ejemplo, la producción y el uso de algas y otras fuentes novedosas de proteína, que tienen el potencial de aliviar la presión sobre los terrenos agrícolas.

3.3. La bioeconomía azul encierra un potencial cada vez mayor para mejorar la seguridad alimentaria y proporcionar alimentos saludables y con una reducida huella de carbono, alimentos nuevos y aditivos alimentarios, piensos, nutracéuticos, medicamentos, cosméticos, nuevos materiales, agua limpia, energía no fósil y el reciclaje de nutrientes, entre otros muchos beneficios. El crecimiento de la bioeconomía azul depende de garantizar el buen estado de las aguas y los ecosistemas acuáticos, unas pesquerías y unos sistemas de producción acuáticos resilientes, la colaboración sistémica efectiva entre distintos sectores, las innovaciones tecnológicas, nuevos instrumentos de financiación y la mejora de los servicios y los modelos empresariales sostenibles.

3.4. Es esencial subrayar la importancia de los factores culturales en la implantación de una bioeconomía azul. El saber hacer de las poblaciones humanas de las zonas costeras y acuáticas continentales constituye un activo excepcional para Europa siempre y cuando se reconozca, conserve y transmita a las nuevas generaciones. Por ello, cualquier acción adoptada en el ámbito de la bioeconomía azul debe incorporar la dimensión cultural y humana, así como garantizar que se involucra a todas las partes interesadas pertinentes, especialmente a los representantes locales, los profesionales y la sociedad civil.

4. La bioeconomía azul y los objetivos de desarrollo sostenible

4.1. Los ODS de las Naciones Unidas están estrechamente relacionados con el agua y el entorno acuático. Los ODS abordan los desafíos globales clave a los que nos enfrentamos y describen a grandes rasgos cómo lograr un futuro más sostenible haciendo referencia a cuestiones fundamentales como la seguridad alimentaria, el cambio climático y la prevención de la degradación medioambiental. Estos objetivos están estrechamente interrelacionados y en el presente documento se tienen en cuenta desde la perspectiva de las oportunidades de negocio sostenibles basadas en el agua y los recursos naturales acuáticos. En concreto, existe un vínculo firme entre agua, energía y alimentos.

Agua limpia y saneamiento

4.2. El ODS n.º 6 (Agua limpia y saneamiento) aspira a garantizar el uso sostenible del agua limpia, así como el acceso a la misma y a un saneamiento adecuado para todos. A nivel mundial, más de 1000 millones de personas siguen sin tener acceso a agua dulce de calidad adecuada y más de 2000 millones corren el riesgo de tener un acceso reducido a recursos de agua dulce. Para 2030, se espera que la necesidad mundial de agua dulce aumente considerablemente. El CESE abordó el tema del agua potable en un dictamen de 2018 ⁽²⁾.

4.3. Pese a los progresos logrados recientemente en la UE y otras regiones, se precisa una mayor inversión en la gestión de los recursos de agua dulce y las instalaciones de saneamiento. El objetivo clave es encontrar soluciones competitivas para la eliminación de residuos del agua y desarrollar tecnologías de reciclado y de ahorro de agua para reducir su desperdicio. Las soluciones y tecnologías de ahorro y reciclado de agua, así como la gestión inteligente de los recursos hídricos y el suministro, entrañan un gran potencial. Existen nuevos conceptos de saneamiento del agua y nuevas tecnologías para eliminar de las aguas sucias los residuos de medicamentos y hormonas, así como los microplásticos. Existen también prometedoras innovaciones para transformar el agua marina en agua potable utilizando energía renovable.

⁽²⁾ Dictamen del CESE «La calidad de las aguas destinadas al consumo humano» (versión refundida) (Directiva sobre el agua potable) (DO C 367 de 10.10.2018, p. 107).

4.4. El agua de buena calidad es la clave de la bioeconomía azul. La buena gestión de los recursos hídricos es un elemento esencial de la solución a prácticamente todos los grandes problemas del planeta, como la sobreexplotación de los recursos acuáticos y la necesidad de adaptarse al cambio climático. La gestión del ciclo de vida del agua requiere objetivos claros, información actualizada, planificación y gestión, lo cual incluye soluciones digitales para los servicios relacionados con el agua y la supervisión, además de nuevas soluciones tecnológicas y versátiles para el tratamiento de las aguas residuales (tecnología de membranas) y un enfoque integrado en vez de compartimentado.

4.5. La UE encierra potencial para convertirse en un agente mundial de peso en el sector hídrico como proveedor de tecnologías y servicios relacionados con el agua. La digitalización brinda una nueva oportunidad para las empresas de dicho sector, y puede aumentar notablemente la eficiencia de la gestión de los recursos hídricos, así como la de los conceptos de producción y servicios, y emplearse para prestar servicios que cubran las necesidades de los clientes, en la actualidad y en el futuro. La UE puede ofrecer soluciones competitivas y sostenibles en este ámbito a todo el planeta.

Un entorno acuático saludable, diverso y seguro

4.6. Los océanos, mares y aguas continentales son la mayor fuente sostenible de proteína del planeta y, a nivel mundial, más de 3000 millones de personas dependen de la biodiversidad marina y costera para su subsistencia. Las actividades humanas están degradando a gran velocidad nuestros océanos, mares y aguas continentales. En concreto, las aguas litorales y continentales se están deteriorando debido a la contaminación y la eutrofización, y la pérdida de hábitats resulta alarmante. Todos estos cambios producen un efecto devastador en el funcionamiento de los ecosistemas acuáticos y la biodiversidad y, por ende, en la producción potencial de alimentos. La gestión prudente de este recurso mundial esencial es una característica clave de un futuro sostenible.

4.7. El ODS n.º 14 (Vida submarina) aspira a conservar los océanos, mares y recursos acuáticos, y promueve su uso sostenible. Para mejorar la situación, son necesarias varias medidas, entre otras, reducir significativamente todo tipo de contaminación acuática y gestionar de forma más efectiva todas las actividades humanas. También se precisan nuevas soluciones para reducir las cargas de nutrientes que se vierten a las aguas naturales. Además, deben desarrollarse y probarse medios y métodos económicamente eficientes para mejorar la capacidad del suelo de capturar y retener nutrientes. La eutrofización también puede reducirse incrementando el aprovechamiento de especies de peces infrautilizadas, así como la producción y la recogida de algas (puesto que se eliminan nutrientes con las capturas). Asimismo, se necesitan nuevas soluciones para reducir la eutrofización y restaurar los ríos, lagos y fondos marinos.

4.8. Un entorno acuático saludable puede ofrecer un número significativo de nuevos puestos de trabajo de alta calidad. Unas poblaciones de peces sanas y unas aguas limpias constituyen la base de la pesca sostenible y el uso recreativo del agua, y brindan nuevas oportunidades para la bioeconomía azul. En todo el mundo se están invirtiendo esfuerzos para recuperar los ríos y el agua dulce, con el objetivo de recuperar los hábitats degradados, los procesos de los ecosistemas, las poblaciones de peces migratorios, las comunidades bióticas y los servicios que prestan. Gracias a la recuperación de poblaciones migratorias, las zonas escasamente pobladas obtendrán nuevos medios de subsistencia y se crearán empleos para las personas que trabajen en un modelo de empresa familiar con acceso a los mercados locales.

La producción acuática sostenible de alimentos

4.9. Está previsto que la demanda global de alimentos aumente significativamente. El ODS n.º 2 (Hambre cero) aspira a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la producción primaria sostenible para 2030.

4.10. La pesca y la acuicultura proporcionan alimentos nutritivos y generan unos ingresos muy necesarios, al tiempo que respaldan el desarrollo rural y también tienen el potencial de proteger el medio ambiente. Actualmente, el pescado supone en torno al 17 % del suministro de proteína animal a nivel mundial y el 6,5 % de toda la proteína destinada al consumo humano. Para cientos de millones de personas, el pescado es la principal fuente de proteínas y nutrientes esenciales. Muchas poblaciones de peces aún son objeto de sobreexplotación y requieren una mejora de la gestión. En numerosas regiones del mundo, unas subvenciones cuantiosas aún mantienen la grave sobrecapacidad de las flotas pesqueras. Los océanos, mares y aguas continentales han de aprovecharse de forma mucho más sostenible que en la actualidad. La inversión en la acuicultura, la pesca y el procesado del pescado, así como en el desarrollo de nuevos productos a partir de residuos y flujos laterales, es esencial para aumentar la producción sostenible de alimentos y contribuir a mantener la seguridad alimentaria. En particular, la balanza comercial de la UE arroja un saldo negativo importante por lo que respecta al pescado y los productos de la pesca: en torno a un 60 % del pescado y marisco que se come en la UE es importado, y estas importaciones no siempre se adecuan a los criterios de la UE en materia de producción sostenible y seguridad alimentaria.

4.11. La acuicultura encierra un potencial significativo para continuar creciendo. La acuicultura europea debería poder producir bastante más biomasa de forma sostenible incrementando el número de especies utilizadas, incluidas aquellas de niveles tróficos inferiores (como algas y moluscos). No obstante, el desarrollo de la acuicultura se enfrenta a numerosos obstáculos. En primer lugar, aumentar la producción de la acuicultura requiere fuentes adicionales de pienso. En el futuro, las capturas de pescado de menor valor de las pesquerías extractivas se utilizarán cada vez más para el consumo humano directo y en menor medida como materia prima para pienso animal. Se necesita biomasa adicional para piensos a fin de expandir la acuicultura, la cual se puede obtener de especies actualmente en gran parte infrautilizadas, como el krill y otros organismos mesopelágicos, así como de algas y residuos del procesamiento (flujos laterales). En segundo lugar, el espacio limitado disponible para las instalaciones de la acuicultura es un problema cada vez mayor que requiere una solución. La clave para el desarrollo sostenible de la acuicultura es una buena planificación de las actividades marinas y de agua dulce que tenga en cuenta las dimensiones ecológica, económica, social y cultural. En tercer lugar, se precisan mejores soluciones para resolver los problemas de las fugas de nutrientes y el control de las enfermedades.

4.12. La estricta regulación medioambiental vigente en distintos países tiene grandes repercusiones sobre los costes y la competitividad de la acuicultura. Se está desarrollando de manera intensiva una serie de nuevas tecnologías, pero aún persiste un gran número de incertidumbres económicas y tecnológicas. Los sistemas de recirculación para la acuicultura (SRA) ofrecen varias ventajas, como una necesidad mínima de agua, un control efectivo de los efluentes y los residuos, el reducido espacio que se necesita y el control de las condiciones de producción. Las tecnologías de SRA encierran potencial especialmente en los sistemas de agua dulce. Es probable, no obstante, que deba producirse un aumento de la proporción de acuicultura marina en aguas marítimas. Hacen falta nuevos enfoques para la gestión multiusos e integrada, incluida la planificación espacial y los planes de gestión locales.

Productos acuáticos con valor añadido y usos no alimentarios

4.13. El procesado del pescado y de otros organismos acuáticos para el consumo humano genera flujos laterales que a menudo no se emplean para el consumo humano directo. Se calcula que entre el 30 y el 70 % de toda la biomasa del pescado capturado se convierte en subproductos de escaso valor o se desecha por completo. Este porcentaje incluye material potencialmente útil y valioso que la industria podría emplear con fines alimentarios y no alimentarios. Los ingredientes funcionales de gran valor para los productos especializados pueden desarrollarse a partir de estos materiales. Una serie de organismos acuáticos puede respaldar el desarrollo de nuevos productos como los nutraceuticos, los medicamentos y los cosméticos. Asimismo, pueden proporcionar nuevas enzimas, lípidos, biopolímeros y otros biomateriales. Aprovechar estas materias primas de manera eficiente en el plano ecológico es vital. Existe una presión global considerable para mejorar el uso de toda la materia biológica y así reducir también los residuos. La biotecnología marina puede desempeñar un papel importante en la creación de valor añadido en la bioeconomía azul.

4.14. La biomasa algal está adquiriendo cada vez más importancia como recurso para una gran variedad de aplicaciones comerciales en la bioeconomía azul. Las algas constituyen un recurso efectivo, sostenible y, en buena medida, aún no aprovechado para los procesos biológicos y los bioproductos. Las algas son ricas en nutrientes y tienen una gran densidad energética. El aumento de la producción de macroalgas y microalgas cada vez goza de más reconocimiento en Europa como un recurso que se puede emplear como materia prima para una gran variedad de usos. Existe un interés creciente en recoger, cultivar y procesar algas para crear una amplia gama de productos de gran valor, como alimentos, piensos, nutraceuticos y bioproductos.

Mitigación de los efectos del cambio climático y adaptación al mismo

4.15. Está ampliamente reconocido que el cambio climático afecta a una serie de variables ambientales, como las precipitaciones, las temperaturas, los caudales fluviales, las proliferaciones de algas nocivas y la acidificación de los océanos. El ODS n.º 13 (Acción por el clima) alienta a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El aumento de las temperaturas afecta a los océanos, mares y otras aguas, así como a las redes de nutrientes, las pesquerías y los medios de subsistencia. En Europa se prevé que con el cambio climático aumenten las precipitaciones invernales y, junto con el ascenso de las temperaturas, se incremente el riesgo de eutrofización y deterioro de la calidad del agua. Esto tendrá numerosas consecuencias adversas para las poblaciones de peces y otros recursos acuáticos y, por consiguiente, también para la pesca y otros modos de producción. Las elevadas temperaturas dificultan la vida de especies de agua fría, como los salmónidos, y contribuyen a la propagación de numerosas enfermedades y especies nocivas, mientras que las especies que se benefician de la eutrofización están ganando terreno. Además, los picos de temperatura plantean importantes desafíos a las explotaciones de acuicultura. En cuanto a la agricultura, la UE también debería abordar el problema de la escasez de agua.

4.16. El futuro sistema alimentario debe formar parte de la solución al cambio climático, no ser parte del problema. En esencia, la pesca y la acuicultura son formas efectivas de producir proteínas desde el punto de vista de las emisiones perjudiciales para el clima. Por ello, deben promoverse la pesca y la piscicultura sostenibles. Es fundamental, además, reforzar la resiliencia de las pesquerías y los sistemas de producción acuáticos. Las actividades pesqueras deben adaptarse a las nuevas condiciones, como las condiciones climáticas extremas y los inviernos sin heladas. En la acuicultura, una posible forma de prepararse para los picos de temperatura es recurrir al cultivo mar adentro, que en algunos casos puede beneficiarse del aumento de la temperatura media del mar. Los sistemas de recirculación para la acuicultura (SRA) pueden ayudar a la industria de la acuicultura a adaptarse al cambio climático. Los programas de piscicultura pueden mejorar la tolerancia de los peces criados a temperaturas más elevadas.

Salud y bienestar azules

4.17. El ODS n.º 3 (Salud y bienestar) aspira a garantizar una vida sana y a promover el bienestar para todos en todas las edades. En el bienestar y los servicios recreativos basados en los entornos acuáticos existe un significativo potencial de crecimiento. Fomentar el uso recreativo sostenible de los recursos acuáticos brinda nuevas oportunidades empresariales para las regiones periféricas no urbanas, lo que contribuirá a generar nuevos empleos de alta calidad. Debido a su importancia y su potencial económico, la bioeconomía azul también contribuye al objetivo 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).

5. Medidas prioritarias

5.1. Las prioridades de las medidas de desarrollo incluidas en la agenda de la bioeconomía azul son: i) agua limpia y saneamiento, la desalinización de agua marina y la reducción de la contaminación; ii) un entorno acuático saludable, diverso y seguro, y la recuperación de ecosistemas y biodiversidad en el medio acuático; iii) la producción acuática sostenible de alimentos; iv) la elaboración de productos no alimenticios de gran valor; v) la adaptación al cambio climático; vi) los recursos azules al servicio de la salud y el bienestar, el ahorro energético y la producción de energía renovable a partir del mar y de ríos y lagos; vii) salvar y preservar mejor los recursos acuáticos, y viii) la mejora de la coordinación de la lucha contra las actividades ilegales relacionadas con ellos. Asimismo, la bioenergía acuática limpia y de bajo coste, y el aprovechamiento de residuos orgánicos son ámbitos que están cobrando importancia. Al invertir en este tipo de desarrollo, Europa puede reforzar su papel de líder en la economía circular.

5.2. El CESE propone que el Consejo de la UE y el Parlamento Europeo insten a la Comisión a iniciar acciones piloto específicas destinadas a mejorar el estado y la capacidad de producción de los ecosistemas acuáticos en una serie de zonas de la UE, procurando escoger aquellas que representen la gran diversidad de situaciones existentes en la UE y el potencial de desarrollo de la bioeconomía azul. Estas acciones piloto deben llevarse a cabo en zonas de aguas continentales y costeras (incluidas las islas) afectadas de forma grave o moderada por el impacto humano, como el turismo estacional excesivo, la contaminación, la carga de nutrientes procedentes de fuentes terrestres, los cursos de agua modificados y la explotación excesiva de los recursos acuáticos.

5.3. Los proyectos piloto deben aplicarse cuanto antes, en colaboración con representantes políticos locales, universidades y centros de investigación, profesionales y agentes de la sociedad civil. Los proyectos deben permitir que se desarrollen y pongan a prueba acciones y medidas clave para mejorar la inadecuada situación que se registra actualmente en los centros piloto. El CESE recomienda que se realice un número razonable de proyectos piloto en el Mediterráneo, el mar Negro, el océano Atlántico, el mar del Norte y el mar Báltico, así como en zonas acuáticas continentales con un gran potencial de mejora. Estos proyectos podrían implicar, por ejemplo, la limpieza de aguas ricas en nutrientes o contaminadas en zonas como puertos o áreas turísticas, utilizando especies de filtrado específicas como ostras, erizos de mar, mejillones o plantas acuáticas (algas), o restaurando vías de migración y zonas de desove con el fin de restablecer los ciclos de vida de los peces migratorios. Al mismo tiempo, en estos proyectos piloto también podría probarse la capacidad de capturar CO₂ a gran escala. Asimismo, los proyectos piloto podrían examinar la viabilidad de las nuevas tecnologías para producir energía procedente de mares y lagos o encontrar nuevas maneras de ahorrar recursos hídricos.

5.4. En función de los resultados y experiencias obtenidos en los proyectos piloto, se alienta a la Unión Europea a que promueva la formación y la transferencia de los conocimientos especializados en las comunidades de zonas costeras y de aguas continentales, permitiendo la restauración y gestión adecuada del entorno y la creación de redes de formación europeas, y mostrando las oportunidades de creación de empleos de alta calidad en este ámbito.

5.5. Debe crearse un comité de gestión para los proyectos pilotos, que incluya a los Estados miembros, las regiones y las partes interesadas, con la participación del CESE, a fin de organizar intercambios de buenas prácticas y garantizar que los proyectos piloto de éxito se desarrollen a mayor escala. Al mismo tiempo, debe alentarse a los Estados miembros de la UE y a las regiones interesadas a preparar estrategias de bioeconomía azul, previa consulta a las partes interesadas locales y las organizaciones de la sociedad civil.

5.6. Los conocimientos técnicos de la UE sobre la bioeconomía azul adquiridos mediante los programas de investigación de Horizonte Europa, LIFE y los proyectos piloto de la bioeconomía azul deben ponerse a disposición, con arreglo a determinadas condiciones, de terceros países, en particular los países de la vecindad oriental, los países mediterráneos y africanos y Rusia por lo que respecta a la región del mar Báltico, así como otros países interesados. Por tanto, la bioeconomía azul debe convertirse en un ámbito emblemático de la UE en sus programas de cooperación con las Naciones Unidas y en una herramienta para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París de la COP21 en la lucha contra el calentamiento global.

Bruselas, 30 de octubre de 2019.

El Presidente
del Comité Económico y Social Europeo
Luca JAHIER
